

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 142873 CUI 11001020400020250017400 **RUBEN DARIO GAFARO ROJAS Y OTROS**

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy cinco (05) de febrero 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar autos del 28 de enero y 03 de febrero de 2025, emitidos por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, por la señor Magistrado CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO, mediante los cuales avocó conocimiento de la tutela interpuesta por RUBÉN **DARÍO GAFARO ROJAS**, contra la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, la Fiscalía 54 de la Dirección de Justicia Transicional, el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Juzgado Penal del Circuito con Funciones de Ejecución de Sentencias para las Salas de Justicia y Paz del Territorio Nacional; así mismo, dispuso acumular al trámite las demandas de tutela presentadas por CARMENZA DURÁN GARCÍA, NANCY ÁLVAREZ ÁLVAREZ, SATURIA SÁNCHEZ DE GARZÓN, CAMILO PÉREZ CARRASCAL, BELLAMID PÉREZ, MARÍA ADELAIDA DURÁN GARCÍA, SANDRA MILENA GALVIS MALDONADO, DENIA GARCÍA y ADIL JOSÉ GUARDIOLA DOMÍNGUEZ, por cuanto guardan identidad fáctica y de pretensiones con el CUI 11001020400020250017400, NI. 142873.

Lo anterior con el fin de **vincular** en el presente asunto a las partes e intervinientes en el proceso radicado 11001600015320068000800, en especial a SALVATORE MANCUSO GÓMEZ, ISAIAS DE JESUS MONTES HÉRNANDEZ, JORGE IVAN LAVERDE ZAPATA, JOSE BERNARDO LOZADA ARTUZ y JUAN RAMÓN DE LAS AGUAS OSPINO -postuladosasí como a las *víctimas* y sus apoderados, y las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Adjunto copia del mencionado auto y del escrito de tutela, con la finalidad de que, en el término de veinticuatro (24) horas, ejerza el derecho de contradicción y se pronuncie sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo. Las respuestas deberán remitidas siguientes correos electrónicos: despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA

Auxiliar Judicial 02

JOSE VICENTE LEÓN VARGAS

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha Código de verificación: B14627FD867E92A566F79B30C83FDF8979569439ED13728C83D8BDCBFDEA62CD

Documento firmado electrónicamente Fecha: 04-02-2025